



Poder Legislativo del Estado Libre  
y Soberano de Quintana Roo

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



**ACUERDO POR EL QUE SE COMUNICA LOS DÍAS QUE SERÁN CONSIDERADOS COMO INHÁBILES EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

El que suscribe **Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera**, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, en el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 77 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículo 86 fracciones I, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo y artículos 4, 8 y 9 fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día 17 del mes de agosto del 2018, hago del conocimiento a las autoridades, entidades y personas sujetas a la supervisión de esta Auditoría Superior del Estado, que quedan interrumpidos los plazos y términos estipulados en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo.

De conformidad a lo anteriormente considerado y expuesto, se tiene a bien emitir el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Que de conformidad con las disposiciones legales respectivas, se acuerda suspender labores de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, por ser considerados como días inhábiles para las diligencias o actuaciones de los procedimientos que se tramitan o deben tramitarse en esta Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, por lo que quedan interrumpidos los plazos y términos de la Ley en la materia, correspondientes al año fiscal dos mil veintitrés, los siguientes días:

- ❖ **Lunes 6 de febrero:** En conmemoración del Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ **Lunes 20 y Martes 21 de febrero:** Con motivo de los Días de Carnaval.
- ❖ **Lunes 20 de marzo:** En conmemoración del Natalicio de Benito Juárez.
- ❖ **Jueves 6 y Viernes 7 de abril:** Con motivo de la Semana Santa.
- ❖ **Lunes 1° de mayo:** Con motivo del Día del Trabajo.
- ❖ **Viernes 5° de mayo:** En conmemoración de la Batalla de Puebla.

Av. Álvaro Obregón. N° 353 Colonia Centro, C.P. 77000 Teléfono: (983) 83 5-18-90 al 99



Poder Legislativo del Estado Libre  
y Soberano de Quintana Roo

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- ❖ **Miércoles 10 de mayo:** Para las madres trabajadoras, con motivo del Día de la Madre.
- ❖ **Lunes 12 de junio:** Con motivo del Día del Burócrata.
- ❖ **Lunes 19 de junio:** Para los padres trabajadores, con motivo del Día del Padre.
- ❖ **Jueves 12 de octubre:** Con motivo del Día de la Raza.
- ❖ **Miércoles 01 y Jueves 02 de noviembre:** Día de Muertos.
- ❖ **Lunes 20 de noviembre:** Con motivo de la Revolución Mexicana.
- ❖ **Jueves 21 de diciembre del 2023:** Segundo Periodo Vacacional del año 2023.  
**al Viernes 05 de enero del año 2024**

**SEGUNDO.** - Notifíquese el presente Acuerdo Administrativo mediante su publicación en la página oficial de esta Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, [www.aseqroo.mx](http://www.aseqroo.mx), para los efectos legales pertinentes.

Así lo proveyó y firma

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

  
MTR O EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.



ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO